

Especialización en Gestión de la Protección del Ambiente Acuático PLAN 2014



INFORMACIÓN DE LA CARRERA

Especialización en Gestión de la Protección del Ambiente Acuático

PRESENTACIÓN

La carrera tiene como objetivo coadyuvar a formar interdisciplinariamente en aspectos propios de la Gestión (gerenciamiento) de la Protección del Ambiente Acuático, a personas que actúan en ámbitos comunes desde diferentes disciplinas, ofreciendo una visión de los escenarios posibles a nivel nacional, regional e internacional. Fomentar la investigación y el desarrollo científico-tecnológico en las diferentes áreas que tienen relación con la Gestión de la Protección del Ambiente Acuático, basados en la historia y en la prospectiva. Formar a profesionales con competencias para lograr el desempeño científico y tecnológico eficiente en la gestión y en la supervisión de las áreas relacionadas con la Protección del Ambiente Acuático.

DENOMINACIÓN

Especialización en Gestión de la Protección del Ambiente Acuático.

DURACIÓN

432 horas en 1 año.

MODALIDAD

Presencial

SEDE

OLIVOS | Escuela Superior (ESUP).

REQUISITOS DE EGRESO

Aprobar el total de las asignaturas teórico - prácticas del Plan de Estudios.

PERFIL DEL EGRESADO

Se espera desarrollar en los Posgraduados las siguientes competencias:

 Aptitud para la planificación, dirección y ejecución de estudios referidos a la protección del ambiente acuático, necesarios para la actividad en esos espacios y medios.



Especialización en Gestión de la Protección del Ambiente Acuático

- Aptitud para la participación en Organismos relacionados con la protección del ambiente acuático.
- Idoneidad para asesorar en materia de políticas de aprovechamiento económico y desarrollo regional para el mantenimiento de la calidad de la protección del ambiente acuático.
- Capacidad en el desarrollo de tecnologías de gestión para su aplicación en la protección del ambiente acuático.
- Aptitud para la observación de la historia y de la prospectiva de la protección del ambiente acuático.
- Idoneidad para asesorar en Programas de monitoreo de la calidad de los planes y medidas, de la protección del ambiente acuático, sobre la normativa vigente.
- Idoneidad para la creación, organización y conducción de Equipos de trabajo.
- Idoneidad en el diseño de propuestas para la formulación de políticas, normativas y planes referidos al tema.

REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

- A. Egresados de los Institutos de Formación de la Prefectura Naval Argentina que posean Título de grado universitario.
- B. Los egresados de Universidades nacionales o privadas que hayan obtenido el Título de Grado universitario en temáticas referidas al estudio de la Especialización.
- C. Los egresados de Universidades o Academias marítimas extranjeras con Título de Nivel equivalente a Título Universitario de Grado de acuerdo con la normativa vigente y los Tratados o Convenios Internacionales . Su



INFORMACIÓN DE LA CARRERA

Especialización en Gestión de la Protección del Ambiente Acuático

- admisión no significará reválida de Título de Grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el país.
- D. Para acceder a la formación de Posgrado, el postulante deberá reunir los prerrequisitos que determine el Comité Académico o la Autoridad equivalente, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del Posgrado.
- E. Aprobar la entrevista de admisión
- F. Acreditar dominio funcional del idioma español, en el caso de estudiantes extranjeros.
- G. Estar apto psicofísicamente, condición que deberá acreditar con certificado de autoridad sanitaria competente.

NIVEL DE FORMACIÓN

La Especialización en Gestión de la Protección del Ambiente Acuático es una carrera de **POSGRADO**.

PLAN DE ESTUDIO

A continuación, se especifica la estructura general del plan consignando la carga horaria:

| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | | | | | |
|--|---|---------------|-----------------------------|---------------------------|------|--|--|--|
| CÓDIGO | ASIGNATURA | DEDICACIÓN | CARGA HORARIA SEMANAL | CARGA HORARIA TOTAL | OBS. | | | |
| 1 | ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS | CUATRIMESTRAL | 2 | 32 | | | | |
| 2 | POLÍTICA Y ECONOMÍA DEL SECTOR NAVIERO | CUATRIMESTRAL | 2 | 32 | | | | |
| 3 | PROTECCIÓN AMBIENTAL | CUATRIMESTRAL | 3 | 48 | | | | |
| 4 | GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE | CUATRIMESTRAL | 2 | 32 | | | | |
| 5 | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | CUATRIMESTRAL | 2 | 32 | | | | |
| CARGA HORARIA PRIMER CUATRIMESTRE: 176 Hs. | | | | | | | | |



INFORMACIÓN DE LA CARRERA Especialización en Gestión de la

Especialización en Gestión de la Protección del Ambiente Acuático

| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | | | | | |
|----------------------|---|---------------|-----------------------------|---------------------------|------|--|--|--|
| CÓDIGO | ASIGNATURA | DEDICACIÓN | CARGA HORARIA SEMANAL | CARGA HORARIA TOTAL | OBS. | | | |
| 6 | DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL | CUATRIMESTRAL | 2 | 32 | | | | |
| 7 | GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES | CUATRIMESTRAL | 2 | 32 | | | | |
| 8 | GESTIÓN DE POLÍTICAS Y ECONOMÍAS AMBIENTALES | CUATRIMESTRAL | 3 | 48 | | | | |
| 9 | CONTAMINACIÓN ACUÁTICA | CUATRIMESTRAL | 2 | 32 | | | | |
| 10 | PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES | CUATRIMESTRAL | 5 | 80 | 1* | | | |
| 11 | TALLER DE TRABAJO FINAL | CUATRIMESTRAL | 2 | 32 | | | | |
| | TRABAJO FINAL | | | | | | | |

^{1*} Prácticas en Dependencias, Organismos y Buques de la Prefectura. Prácticas en Instalaciones Portuarias. Ejercicios de Gestión ante Derrames. Prácticas en el Simulador de Navegación y Maniobras- Embarcos en Buques Guardacostas.

CARGA HORARIA SEGUNDO CUATRIMESTRE: 256 Hs.

CARGA HORARIA TOTAL: 432 HS.
TÍTULO: ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE
ACUÁTICO

NORMATIVA

- IUSM, RTR N°05/14 Creación de la Carrera por el Instituto Universitario de Seguridad Marítima.
- RESOL-2017-1890-APN#ME Reconocimiento Oficial Provisorio y Validez Nacional por parte del Ministerio de Educación de la Nación.
- RESFC-2021-231-APN.CONEAU#ME Acreditación de la carrera por 6 años por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Corrientes N° 180 - B1636GEB Olivos, Provincia de Buenos Aires **www.iusm.edu.ar**